

Señores
Accionistas
GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIPSA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía GRIPSA y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2015.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Otras cuentas por cobrar	233,234.73
<i>Partes relacionadas</i>	133,528.92
<i>No relacionadas</i>	94,933.39
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	4,772.42
Activos por impuestos corrientes	<u>2,710.28</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	235,945.01
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedades, planta y equipo	221.67
Activos por impuestos diferidos	<u>17,586.61</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	17,808.28
TOTAL ACTIVOS	<u><u>253,753.29</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2015</u>
PASIVOS CORRIENTES	
Acreeedores comerciales	81,126.75
Otras cuentas por pagar	139,728.51

<i>Partes relacionadas</i>	137,909.38
<i>Retenciones en la fuente</i>	1,819.13
Obligaciones laborales	1,923.29
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	222,778.55
TOTAL PASIVOS	222,778.55
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)	
Capital social	96,019.00
Resultados acumulados	-46,652.16
Resultados del año	-18,392.10
TOTAL PATRIMONIO	30,974.74
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	253,753.29

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

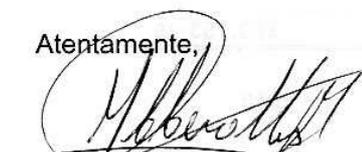
	<u>2015</u>
Ingresos ordinarios	29,069.43
Utilidad (pérdida) bruta	29,069.43
Gastos Administrativos	-54,755.83
Utilidad (pérdida) operativa	-25,686.40
Movimiento financiero	-73.45
<i>Gastos financieros</i>	-73.45
Otros ingresos y egresos	7,367.75
<i>Otros ingresos</i>	7,367.75
Pérdida antes del impuesto a la renta	-18,392.10
Utilidad (pérdida) Neta	-18,392.10

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando la normativa NIIF vigente.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


 Juan Carlos Cevallos M.
 COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo de 2016